



Concejo Municipal de Isla de Maipo respalda querella por venta irregular de licencias de conducir

Posted on Abril 4, 2026

El alcalde de Isla de Maipo, Juan Pablo Olave, valoró el respaldo entregado por la gran mayoría de los concejales de la comuna ante lo que describió como un momento inédito para la institución municipal. El apoyo quedó plasmado en una declaración pública firmada por cinco miembros del Concejo.

El documento expresa el total respaldo a la querella presentada por el Municipio en el caso relacionado con la presunta venta irregular de licencias de conducir, denuncia que el propio alcalde Olave realizó a inicios del año 2023. Los concejales subrayaron que la exposición pública de los hechos constituye un acto de transparencia imprescindible, orientado a proteger la integridad de la institución y el interés de la comunidad, rechazando de manera explícita cualquier lectura política de la acción judicial.

Con especial dureza, la declaración señala que, aunque se trata de funcionarios y vecinos de la propia comuna, quienes resulten responsables han actuado como delincuentes al defraudar la confianza de la comunidad y del Municipio, exigiendo que se apliquen las mayores penas posibles a los involucrados.

La declaración fue suscrita por los concejales Maximiliano Genskowski, Verónica Vargas, Miguel Olave, Hernán Leiva y Richard Herrera.

Por su parte, el alcalde Olave destacó que, a pesar de lo doloroso del proceso, los resultados obtenidos hasta ahora —la formalización y la prisión preventiva de todos los funcionarios públicos involucrados en la asociación criminal— representan un golpe contundente a la corrupción que fortalece la institucionalidad democrática del municipio.

El alcalde también subrayó que, más allá de las legítimas diferencias cotidianas entre los miembros del concejo, hay materias en que la unidad es un imperativo ético y ciudadano. “En estos temas debe haber unidad y no pequeñeces, ya que la gran mayoría de nuestros ciudadanos de bien es lo que nos demanda”, afirmó Olave. La declaración concluye reafirmando el compromiso del cuerpo colegiado con la transparencia, la justicia y el servicio honesto hacia todos los habitantes de Isla de Maipo.

Prisión preventiva para los cinco implicados en los delitos

Los imputados quedaron en prisión preventiva tras una resolución de la Corte de Apelaciones de San Miguel, por su presunta participación en una organización criminal que emitió fraudulentamente licencias de conducir profesionales y especiales entre 2023 y 2025.

El tribunal consideró que su libertad representa un riesgo concreto para la sociedad, tanto por el carácter organizado y reiterado de los delitos como por el peligro de que se destruyan evidencias digitales. Los ilícitos habrían afectado la fe pública, la seguridad vial y el funcionamiento regular de la administración del Estado.